



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LIBRO ELECTRÓNICO DE RESOLUCIONES

RFA: pch. Gestor Secretaría
Asunto: Convocatoria Pleno Mayo
Expediente: 2026/6/S551
Departamento: Secretaría General

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre; el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 2026/2108, de 17 de junio, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de mayo, que se celebrará el día 30 de junio de 2026, a las 15:00 horas** (por acuerdo de las Portavoces de los Grupos Municipales) en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- MINUTOS DE SILENCIO: POR LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR TODAS LAS VÍCTIMAS CIVILES DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS ARMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- **Aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2026.-**
- 2º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la Memoria justificativa y Propuesta de Modificación de Créditos n.º 36 en el Presupuesto de 2026 y Modificación del Anexo de Inversiones.-**
- 3º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la Mutación Demanial Externa del Ayuntamiento de Nerja y la Consejería de Empleo SAE.-**
- 4º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la denominación de la actual Calle Tajillo por Calle Paco Haro.-**
- 5º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la denominación del Vial de Acceso desde Calle Filipinas a las Urbanizaciones Alamar y el Litoral, con el nombre de "Calle Manila".-**

Secretaría General

C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)

Tel.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LIBRO ELECTRÓNICO DE RESOLUCIONES

6º.- Acuerdo de Aprobación referido a la denominación del Vial con terminación en fondo de saco que enlaza con la Calle Balcón de Punta Lara, con el nombre de “Calle Panorámica de Nerja”.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

- Desde el Decreto n.º 2026/1749, de fecha 25 de mayo de 2026, hasta el Decreto n.º 2026/2208, de fecha 23 de junio de 2026.
- Informe de Intervención relativo al Resumen de los resultados del control interno. Ejercicio 2025.
- Plan Anual de Control Financiero del Ejercicio 2026.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En Nerja, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: D. José Alberto Armijo Navas

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma electrónica que consta en el documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: D^a Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma electrónica que consta en el documento, a efectos de transcripción en el Libro Oficial de Resoluciones, de conformidad con el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

Secretaría General

C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)

Tel.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

